

# **INFORME DEL COMISARIO**

## **1.- DATOS INFORMATIVOS.**

- a.- Provincia: Zamora Chinchipe.
- b.- Cantón: Zamora.
- c.- Institución: CIA. "COC"
- d.- Período: enero a diciembre del 2015

## **ANTECEDENTES.**

En sesión de Asamblea General, convocada por el Sr. Presidente de la Compañía de taxis, Cabrera Orellana Collahuazo, con domicilio en la ciudad de Zamora, y con la presencia de todos los accionistas, entre uno de los puntos del orden del día fue la designación del Comisario cuya designación recayó en la personas de los señores: Jacinto Collahuazo y Carlos González como suplente, quienes a partir de enero del 2014 cumplimos las funciones antes indicadas en estricta observancia a la Ley de Compañías como al Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías para el período antes indicado, nos cúmpleme indicar que gracias a la confianza de los compañeros accionistas y por unanimidad nos designaron como comisarios , situación que la asumimos con mucha responsabilidad y siempre apegado a la Constitución Leyes , Reglamentos y normativas internas, que lo único que hicieron, es lograr una buena armonía y normal funcionamiento de la empresa.

## **OBJETIVOS CUMPLIDOS.**

Se logró mantener un liderazgo, con el apoyo de todos los accionistas de la empresa.

Se logró el bienestar individual y colectivo de todos los compañeros accionistas, con el apoyo decidido y buena predisposición de cambio.

Se logró dar estricto cumplimiento de las normativas vigentes.

## **ACTIVIDADES CUMPLIDAS**

A continuación nos permitimos detallar todas las actividades realizadas en el transcurso del presente año.

Con el asesoramiento y apoyo de las autoridades del ramo, se logró cumplir con todas las normas legales, estatutarias emanadas por las autoridades competentes

Se cumplió con las disposiciones financieras, pagando oportunamente, las tasas consideradas por la Superintendencia y el SRI.

Se informó mensualmente como también en las sesiones ordinarias y extraordinarias sobre el comportamiento de cada uno de los choferes y su grado de participación en cada una de las actividades programadas en la empresa.

Por algunas ocasiones se ha llamado la atención en forma verbal, aquellos choferes que no se presentaban correctamente y más aún cuando su vehículo no se encontraba debidamente presentable.

Se coordinó tanto con el señor presidente como también con el señor gerente de la empresa.

Se participó activamente en las diferentes programaciones e invitaciones que hicieran a la Cía.

Los objetivos institucionales, se han logrado, gracias al apoyo del Sr Gerente, comisario, secretario, vocales y de todos quienes formamos esta prestigiosa empresa.

Se les participó a todos los accionistas un folleto sobre la nueva Ley de Transporte y Seguridad Vial, especialmente en lo que tiene que ver a su art. 97 referente a los puntajes que se pierden por las infracciones de tránsito.

Se pretendió crear una cultura de previsión en el manejo o conducción de vehículos motorizados que se desplazan tanto en la ciudades como en las carreteras de la provincia y del país, a fin de que los conductores respeten y obedezcan las normas universales de tránsito, cuidando que la licencia no sea retirada por la autoridad competente.

Se revisó todos los días las luces de estacionamiento, presentación interna y externa del vehículo

Se dialogó con los usuarios sobre la forma de trato del chofer su forma relacionarse y servicio que le brinda al cliente.

No se permitió por ninguna razón se presenten al trabajo en sandalias, en camiseta sin cuello en bermuda calentador u otra prenda de vestir que dé mucho que decir a la buena imagen de la empresa,

Se prohibió salir con carrera sin que le toque el turno, caso de ser un familiar o un amigo de confianza saldrá previo autorización del compañero, ya que los turnos son para respetarlos y entablar una confianza entre compañeros.

Las comunicaciones fueron socializadas inmediatamente con el fin de que conozcan y estén enterados de lo que acontece en nuestra provincia y país.

Se denunció a las autoridades de las múltiples anomalías observadas por las taxis piratas que hasta la fecha no cuentan con el permiso de operación.

Se llamó la atención al Sr Federico Sarango por su presentación que daba mucho que decir.

Se concurrió a las llamadas de las autoridades de la Agencia Nacional de Tránsito de Zamora y a la Mancomunidad, con el fin de conocer y reclamar los atropellos de los cuales somos objeto todos los transportistas.

### **SUGERENCIAS.**

A todos los compañeros choferes y muy en especial al Sr chofer del carro de propiedad del Sr Manuel Cabrera, Octavio Cabrera, y de la Sra. Cecilia Gómez que respeten los turnos y no salgan antes de la hora, lo único que están ocasionando es el desorden y el malestar en la Cía.

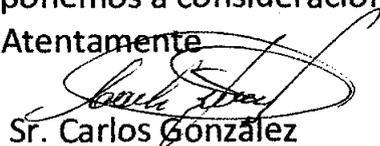
Compañeros transportistas, accionistas de esta brillante compañía, hoy puede ser el primer día del nuevo amanecer que no nos permitirá claudicar en nuestros principios, ni desfallecer en el camino. Demos gracias por ello a Dios a cada uno de nuestros clientes a los que hicimos brillar como el sol, con el respaldo que nos han dado y elevemos su luz cuando más lejos podamos, para que nuestra bandera de transportistas, siga flameando orgullosa en la cima más alta de nuestra tierra Zamora.

En esta ocasión con toda humildad y sencillez que me caracteriza, reitero mi reconocimiento a todos los miembros de la Cía. que, con su esfuerzo, sacrificio desprendimiento y colaboración lo hicieron en bien de nuestra empresa. Al Señor Gerente en la persona del Ab Efraín A Orellana Q. por el aporte profesional, permitiendo crecer en todas sus dimensiones no solo provincial, sino también nacional,

Para todos los que hacemos el transporte en nuestra empresa, sugerimos que acaten el rango de velocidad, emitida por los organismos de control.

Es todo cuanto podemos informar en honor a la verdad, a la vez que ponemos a consideración para fines legales pertinentes

Atentamente



Sr. Carlos González

**COMISARIO.**



Sr. Carlos Jacinto Collahuazo

**COMISARIO**